



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00327 00

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente las constancias de envío del Oficio N° 180 de 2023, mediante el cual se comunica la medida cautelar de embargo decretada. Se pone de presente que el mismo ya había sido remitido previamente por el despacho a través de correo electrónico, el día 27 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c89b48844ef3ca21e0250b25386f3310e8f06b46ed481fee9b199a368f0ab1**

Documento generado en 19/05/2023 04:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>